

# Asociación de Internautas



## El Gobierno ultima las tarifas del Canon AEDE

---

El Gobierno concretará en las próximas semanas el sistema de tarifas necesario para poner en marcha la conocida "Canon AEDE" o "Tasa Google". La Orden Ministerial que regulará su aplicación está encima de la mesa de Cultura y se aprobará próximamente.

---

[Coaliciónprointernet](#).- Cuando todos pensábamos que el canon AEDE estaba muriendo por las últimas noticias, como la polémica suscitada por Juan Luis Cebrián, se publica que la tramitación del Canon AEDE sigue avanzando. Aunque la mayoría de la sociedad es contraria a esta "Tasa Google", el Ministerio de Cultura publicará próximamente la Orden por la que se establecerá el sistema de tarifas necesario para que CEDRO y otras entidades de gestión puedan cobrar este canon, que los editores de prensa pretenden exigir a las páginas de internet que enlazan sus noticias de forma habitual. Esta medida satisfaría las pretensiones de los principales periódicos españoles, algo a tener muy en cuenta en un año en el que se celebran elecciones generales y en el que cualquier motivo de malestar de los medios de comunicación con el Gobierno puede ser muy perjudicial para los intereses del Ejecutivo.

La reforma de la #LPI llega por intereses de un grupo particular de editores que ante el deterioro de su negocio han buscado nuevos ingresos y, desgraciadamente, han conseguido que esta Orden sienta las bases para que CEDRO y otras empresas dedicadas a la administración de derechos de autor puedan cobrar el Canon AEDE. Una vez que se promulgue, estas compañías publicarán las tarifas oficiales que solicitarán a las webs que enlacen por sistema artículos publicados en los medios de comunicación.

Mientras unos se empeñan en cerrar los ojos y seguir con el precipicio digital que han provocado, uno de los principales defensores del canon AEDE, Juan Luis Cebrián (Presidente Ejecutivo de Prisa), dejó claro que, mientras se mantenga su cargo, ninguno de los medios de comunicación de este grupo va a percibir la Tasa Google. Esta postura sorprendió a los presentes, pues la ley no permite a los editores renunciar al cobro de este canon, algo que debería tener claro él y toda la cúpula de AEDE.

Cabe recordar que Prisa es el principal socio en España de Google en su proyecto Digital News Initiative (DNI), hecho público tras la promulgación de la LPI y por el que la multinacional tecnológica repartirá 150 millones de euros en los próximos 3 años a varios medios de comunicación europeos para el desarrollo de sus negocios digitales. Por eso, algunos de sus socios de AEDE interpretaron estas palabras como un "capotazo" hacia la multinacional estadounidense, con cuyos responsables Cebrián ha estrechado lazos durante los últimos meses.

---